



DECRETO N°: 815

EN CONCON, 17 MAR 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 3 "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante..."
- D. Decreto Alcaldicio N°814, de fecha 16 de marzo del 2020, en donde se procede activar la Emergencia Comunal de salud y permite agilizar los procesos administrativos en especial las compras necesarias para abordar la Emergencia Sanitaria, mientras no se dicte un acto administrativo que ponga termino a esta emergencia.
- E. Ord. N°5 y N°6 de encargo (s) abastecimiento de fecha 16 de marzo del 2020 en donde solicita la compra de alcohol gel y guantes quirúrgicos según Especificaciones técnicas, donde se detallan los insumos los cuales se requieren como medida de prevención para los funcionarios, ante la emergencia sanitaria decretada.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°105 de la jefe (s) de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 17 de marzo de 2020, por un monto total de \$2.000.000- Item 22 04 007 001 denominado "Materiales y útiles de aseo", en área Gestión Interna.
- G. Cotizaciones efectuadas por la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones a tres proveedores:
- Dimerc S.A. RUT: 96.670.840-9 Proveedor No responde a la cotización, por escrito solo por teléfono informa que debido a la emergencia a nivel país no tiene los productos y que están sin stock de los insumos solicitados.
 - Sociedad Comercial Ecol Limitada, Proveedor No responde a la cotización.
 - Sociedad Comercial Distribución Global Limitada, Proveedor responde que debido a la emergencia a nivel país no tiene los productos y que están sin stock de los insumos solicitados.
- H. Cotización a un cuarto proveedor, el cual responde a la cotización, el cual no tiene los productos en convenio marco, pero si para trato directo:
Sociedad Comercial PC-Oliva Limitada RUT: 76.231.834-2

N°	PRODUCTO	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	20 cajas de guantes quirúrgicos chicos con polvo de 100 unidades cada caja				
	20 cajas de guantes quirúrgicos grandes con polvo de 100 unidades cada caja	\$116.560			
	TOTAL	\$ 233.120	\$44.293.-	\$277.413	100%
2	43 gel alcohol de manos sin enjuague de 5 litros	\$1.259.900	\$239.381	\$1.499.281	100%
	TOTAL	\$1.493.020	\$283.674	\$1.776.694	

DECRETO:

1.- ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL PC OLIVA LIMITADA RUT: 76.231.834-2**, por un monto total de **\$1.776.694 IVA incluido**, la adquisición de insumos de aseo por el tema de emergencia sanitaria:

- **43 BIDONES DE ALCOHOL GEL DE MANO SIN ENJUAGUE DE 5 LITROS**
- **20 CAJAS DE 100 GUANTES QUIRURGICOS CHICOS CON POLVO**
- **20 CAJAS DE 100 GUANTES QUIRURGICOS GRANDES CON POLVO**

2.- EMÍTASE, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- PROCÉDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLG/EAO/NPP/nvp

Distribución:

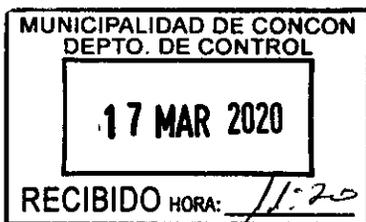
1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

DA. 315.
17/03/20.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 105

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad para la adquisición de guantes quirúrgicos y alcohol gel, en el ítem 22 04 007 001, denominado "Materiales y útiles de aseo", en área Gestión Interna, por un monto de M\$2.000.



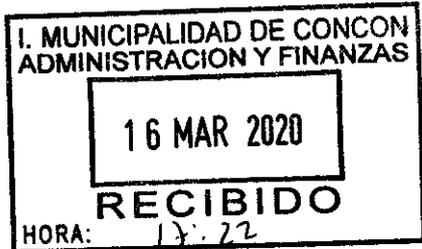
[Handwritten signature]
Luisa Suárez Valenzuela
Jefe (S) Contabilidad y Presupuesto

LSV/lsv

Concón, 17 marzo de 2020.

NDQVISTU...

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INVENTARIO Y BODEGA**



ORD N°:05

ANT: trato directo con empresa pc oliva.

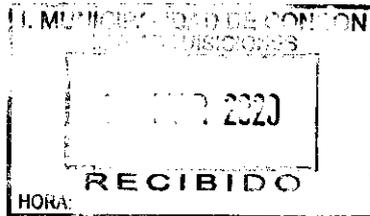
MAT: guantes quirúrgicos.

CONCÓN, 16-03-2020

**DE PABLO MOYA
ABASTECIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**A: EVELYN ARIAS ORTEGA
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

El presente documento tiene por objetivo informar a Ud., que este departamento solicita realizar la compra de guantes quirúrgicos para evitar el contagio con el coronavirus y proteger a los trabajadores de la municipalidad, la empresa envió una cotización por 20 cajas con 100 unidades de guantes tamaño pequeño y 20 cajas con 100 unidades de guantes tamaño grande por un valor total de \$277.413 incluyendo el impuesto (IVA), se cotizo en la empresa Sociedad Pc Oliva, Rut; 76.231.834-2.
Sin más me despido.

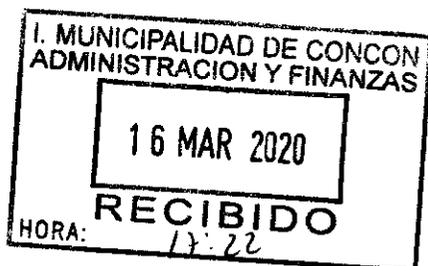


**PABLO MOYA
BODEGA E INVENTARIO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

EAO/ncv
Distribución
-finanzas
-Bodega e inventario

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INVENTARIO Y BODEGA**



ORD Nº:06

ANT: trato directo con empresa pc oliva.

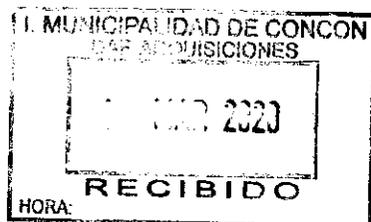
MAT: alcohol gel.

CONCÓN, 16-03-2020

**DE PABLO MOYA
ABASTECIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**A: EVELYN ARIAS ORTEGA
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

El presente documento tiene por objetivo informar a Ud., que este departamento solicita realizar la compra de alcohol gel para evitar el contagio con el coronavirus y proteger a los trabajadores de la municipalidad, la empresa envió una cotización de 43 alcohol gel de 5 litros por un valor de \$1.499.281 incluyendo el impuesto (IVA), se cotizo en la empresa Sociedad Pc Oliva, Rut; 76.231.834-2. Sin más me despido.



**PABLO MOYA
BODEGA E INVENTARIO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

EAO/ncv
Distribución
-finanzas
-Bodega e inventario



Comercio de artículos de suministros de oficinas, comercio de computadoras, software y suministros, venta a distancia vía internet
Empresas de servicios integrales de informática y otros productos textiles venta a distancia vía internet

Cotización N° 032020_19



Estimados Señores: **Municipalidad de Concón**

Nos complace en cotizar lo siguiente:

Fecha	Ejecutivo	Condiciones de pago
16 de marzo de 2020	Bárbara Lizama Fernández	Orden de Compra a 30 días

Cantidad	Part Number	Descripción	Precio Neto	Total Neto
43		GEL ALCOHOL DE MANOS SIN ENJUAGUE 5 LITROS  <i>Debido a la contingencia presentada por la situación actual y la sobre demanda de productos de higiene personal, los pedidos de ALCOHOL GEL tendrán un tiempo de despacho de entre 10 y 15 días hábiles aprox.</i>	\$29.300	\$ 1.259.900

OBSERVACIONES:	PRECIO INCLUYE COSTO DE DESPACHO	Subtotal	\$ 1.259.900
		Impuesto(IVA)	\$ 239.381
		Total	\$ 1.499.281

La validez de esta cotización es de 10 días hábiles, Quedando a su entera disposición para cualquier consulta al respecto. El plazo de entrega es de 5 a 7 días hábiles

Atendido por **Bárbara Lizama Fernández - Temuco** teléfonos 45-2657514 anexo 518
Correo electrónico ventas5@pcoliva.cl



Nelly

De: Nelly <adquisiciones@concon.cl>
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2020 12:11
Para: 'pbustamante@comercialecol.cl'
CC: 'Evelyn arias'; 'adquisiciones@concon.cl'
Asunto: SOLICITA COTIZACION MATERIALES DE EMERGENCIA
Datos adjuntos: ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIALES DE EMERGENCIA_001651.pdf

Estimados:

Junto con saludar, se solicita cotizar **MATERIALES DE EMERGENCIA**, según especificaciones técnicas adjuntas.

- Se solicita que la cotización incluya el valor del flete, si este tuviese recargo (Incluir en el precio), informar Rut y Razón social en cotización y establecer plazo de entrega de los productos, desde la emisión de la orden de compra.
- Se solicita que la cotización tenga toda la información adjunta en Word.

Si la cotización es aceptada, el tipo de adquisición será a través de trato directo, con emisión de orden de compra, a través de Mercado Publico y el pago es a 30 días.

La recepción de la cotización, será hasta el día 17 de marzo a las 10:00 horas.

Razón Social: I. Municipalidad de Concón

Rut: 73.568.600-3

LA COTIZACION DEBE CONTENER A LO MENOS:

NOMBRE DEL PROVEEDOR:	
DIRECCION:	
TELEFONO:	
CORREO ELECTRONICO:	
RUT DE LA EMPRESA Y/O CEDULA DE INDENTIDAD EN CASO DE PERSONA NATURAL:	
VIGENCIA DE LA COTIZACION:	
FECHA DE LA COTIZACION:	
PLAZO DE ENTREGA:	
VALOR DE LA COTIZACION CON IMPUESTOS Y FLETE INCLUIDO:	
DETALLE DE LO COTIZADO:	

Nelly Veas Pizarro
Departamento de Adquisiciones
I. Municipalidad de Concón
Fono: 32 – 3816014
email: adquisiciones@concon.cl



No TIENE

Nelly

De: Nelly <adquisiciones@concon.cl>
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2020 12:10
Para: 'jvasquez@dimerc.cl'
CC: 'Evelyn arias'; 'adquisiciones@concon.cl'
Asunto: SOLICITA COTIZAR MATERIALES DE EMERGENCIA
Datos adjuntos: ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIALES DE EMERGENCIA _001651.pdf

Estimados:

Junto con saludar, se solicita cotizar **MATERIALES DE EMERGENCIA**, según especificaciones técnicas adjuntas.

- Se solicita que la cotización incluya el valor del flete, si este tuviese recargo (Incluir en el precio), informar Rut y Razón social en cotización y establecer plazo de entrega de los productos, desde la emisión de la orden de compra.
- Se solicita que la cotización tenga toda la información adjunta en Word.

Si la cotización es aceptada, el tipo de adquisición será a través de trato directo, con emisión de orden de compra, a través de Mercado Publico y el pago es a 30 días.

La recepción de la cotización, será hasta el día 17 de marzo a las 10:00 horas.

Razón Social: I. Municipalidad de Concón

Rut: 73.568.600-3

LA COTIZACION DEBE CONTENER A LO MENOS:

NOMBRE DEL PROVEEDOR:	
DIRECCION:	
TELEFONO:	
CORREO ELECTRONICO:	
RUT DE LA EMPRESA Y/O CEDULA DE INDENTIDAD EN CASO DE PERSONA NATURAL:	
VIGENCIA DE LA COTIZACION:	
FECHA DE LA COTIZACION:	
PLAZO DE ENTREGA:	
VALOR DE LA COTIZACION CON IMPUESTOS Y FLETE INCLUIDO:	
DETALLE DE LO COTIZADO:	

Nelly Veas Pizarro
Departamento de Adquisiciones
I. Municipalidad de Concón
Fono: 32 – 3816014
email: adquisiciones@concon.cl



NO Tiene

Nelly

De: Nelly <adquisiciones@concon.cl>
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2020 12:10
Para: 'Claudia Pino'
CC: 'Evelyn arias'; 'adquisiciones@concon.cl'
Asunto: SOLICITA COTIZACION MATERIALES DE EMERGENCIA
Datos adjuntos: ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIALES DE EMERGENCIA _001651.pdf

Estimados:

Junto con saludar, se solicita cotizar **MATERIALES DE EMERGENCIA**, según especificaciones técnicas adjuntas.

- Se solicita que la cotización incluya el valor del flete, si este tuviese recargo (Incluir en el precio), informar Rut y Razón social en cotización y establecer plazo de entrega de los productos, desde la emisión de la orden de compra.
- Se solicita que la cotización tenga toda la información adjunta en Word.

Si la cotización es aceptada, el tipo de adquisición será a través de trato directo, con emisión de orden de compra, a través de Mercado Publico y el pago es a 30 días.

La recepción de la cotización, será hasta el día 17 de marzo a las 10:00 horas.

Razón Social: I. Municipalidad de Concón

Rut: 73.568.600-3

LA COTIZACION DEBE CONTENER A LO MENOS:

NOMBRE DEL PROVEEDOR:	
DIRECCION:	
TELEFONO:	
CORREO ELECTRONICO:	
RUT DE LA EMPRESA Y/O CEDULA DE IDENTIDAD EN CASO DE PERSONA NATURAL:	
VIGENCIA DE LA COTIZACION:	
FECHA DE LA COTIZACION:	
PLAZO DE ENTREGA:	
VALOR DE LA COTIZACION CON IMPUESTOS Y FLETE INCLUIDO:	
DETALLE DE LO COTIZADO:	

Nelly Veas Pizarro
Departamento de Adquisiciones
I. Municipalidad de Concón
Fono: 32 – 3816014
email: adquisiciones@concon.cl



Nelly

De: Claudia Pino <claudia.pino@distribucionglobal.cl>
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2020 15:44
Para: 'Nelly'
Asunto: RV: SOLICITA COTIZACION MATERIALES DE EMERGENCIA
Datos adjuntos: ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIALES DE EMERGENCIA _001651.pdf

Srta.: Nelly buenos días

Cariño debido a la contingencia que sufre el país, no contamos con los stock requeridos solicitados por su municipalidad

Saludos Cordiales

De: Nelly <adquisiciones@concon.cl>
Enviado el: lunes, 16 de marzo de 2020 12:10
Para: 'Claudia Pino' <claudia.pino@distribucionglobal.cl>
CC: 'Evelyn arias' <earias@concon.cl>; adquisiciones@concon.cl
Asunto: SOLICITA COTIZACION MATERIALES DE EMERGENCIA

Estimados:

Junto con saludar, se solicita cotizar **MATERIALES DE EMERGENCIA**, según especificaciones técnicas adjuntas.

- Se solicita que la cotización incluya el valor del flete, si este tuviese recargo (Incluir en el precio), informar Rut y Razón social en cotización y establecer plazo de entrega de los productos, desde la emisión de la orden de compra.
- Se solicita que la cotización tenga toda la información adjunta en Word.

Si la cotización es aceptada, el tipo de adquisición será a través de trato directo, con emisión de orden de compra, a través de Mercado Publico y el pago es a 30 días.

La recepción de la cotización, será hasta el día 17 de marzo a las 10:00 horas.

Razón Social: I. Municipalidad de Concón

Rut: 73.568.600-3

LA COTIZACION DEBE CONTENER A LO MENOS:

NOMBRE DEL PROVEEDOR:	
DIRECCION:	
TELEFONO:	
CORREO ELECTRONICO:	
RUT DE LA EMPRESA Y/O CEDULA DE IDENTIDAD EN CASO DE PERSONA NATURAL:	
VIGENCIA DE LA COTIZACION:	
FECHA DE LA COTIZACION:	
PLAZO DE ENTREGA:	
VALOR DE LA COTIZACION CON IMPUESTOS Y FLETE INCLUIDO:	
DETALLE DE LO COTIZADO:	

Nelly Veas Pizarro
Departamento de Adquisiciones
I. Municipalidad de Concón
Fono: 32 - 3816014
email: adquisiciones@concon.cl



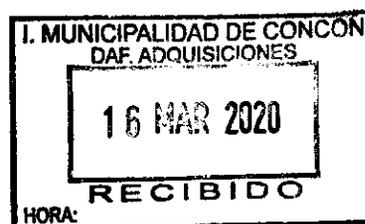
ESPECIFICACIONES TECNICAS

300 BIDONES DE ALCOHOL GEL DE 5 LITROS

100 FRASCOS DE LITRO DE ALCHOL GEL

300 CAJAS DE 100 GUANTES TALLA MEDIANA


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTORA
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
EVELYN ORTIZ ORTEGA
DIRECTORA DAF



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO ALCALDICIO N° 814/2020

Concón, 16 de marzo de 2020

VISTOS

Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades. Sentencia de proclamación del tribunal electoral regional de donde emana la representación del señor Alcalde de fecha 27 de noviembre del 2016; La Ley 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO

- 1.- Que los acontecimientos a nivel país, en virtud de que nos encontramos en la fase 4 del virus Covid-19. La organización mundial de la salud ha reconocido como una pandemia global.
- 2.-Que resulta necesario agilizar los procesos de compra y ajustar las
- 3.-Que la jurisprudencia de la Contraloría General de la Republica ,en especial el dictamen N°5299 del año 2019aplicable en la especie.
- 4.-Comunicado del Presidente de la Republica que declaro que nos encontramos en fase 4, según instructivo presidencial N°3 del Gabinete Presidencial.

DECRETO

- I. **PROCEDASE**, a activar la Emergencia Comunal de salud para agilizar los procesos administrativos en especial las compras necesarias para abordar la Emergencia Sanitaria mientras no se dicte un acto administrativo que ponga termino a esta emergencia.
- II. **SUSPENDASE**, todas las actividades municipales de carácter comunitario y las audiencias presenciales mientras dure la emergencia.
- III. **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaria Municipal a los funcionario del presente decreto publicándose en la página de transparencia .
- IV. **PUBLÍQUESE**, este decreto en la página electrónica del municipio de acuerdo a lo indicado en el artículo 12 de la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
Secretaria Municipal



OSCAR SILLMONTE GONZÁLEZ
Alcalde

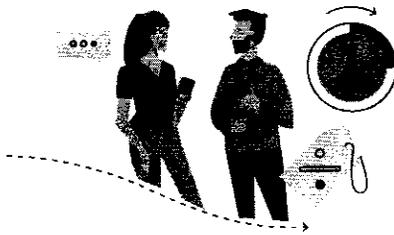
OSG/MLEG/
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Unidades Municipales (9)
- Archivo.

NUEVA TIENDA DE CONVENIOS MARCO

Más fácil y más barato

Estamos avanzando en una nueva experiencia de e-commerce para los convenios marco.



¿Quieres saber más?

Descubre los beneficios y los próximos cambios que estaremos realizando.

Saber más →

(<https://www.chilecompra.cl/convenio-marco/>)

¿Qué necesitas comprar?

NUEVO CONVENIO MARCO FERRETERÍA ID 2239-2-LR18

Ferretería VERSIÓN BETA

Baño y cocina, climatización, construcción, gasfitería, herramientas, jardín, maderas, pinturas, revestimientos, seguridad y más.

[Ir a la nueva tienda VERSIÓN BETA →](#)

NUEVO CONVENIO MARCO ASEO ID 2239-5-LR19

Aseo e higiene VERSIÓN BETA

Accesorios e implementos de aseo, productos tissue, productos químicos, embalaje, limpieza de cocina, baños, pisos y más.

[Ir a la nueva tienda VERSIÓN BETA →](#)

NUEVO CONVENIO MARCO DE EMERGENCIA ID 2239-8-LR19

Emergencia VERSIÓN BETA

CM para Emergencias, Contingencias y Prevención.

[Ir a la nueva tienda VERSIÓN BETA →](#)

CATÁLOGO CHILECOMPRA EXPRESS

Otros convenios marco

Artículos de escritorio, combustibles, pasajes aéreos, material didáctico, perfiles, emergencias y más.

[Ir a la tienda →](#)

Dirección de Compras y Contratación Pública Chilecompra

Mesa de ayuda: 600 7000 600 02 - 27677222
¿Te llamamos? (<http://190.196.20.13/i3root/CallBackComprador.html>) (3)

Resultados de búsqueda para: 'guantes'

 No se encontraron resultados asociados a tu búsqueda.

Resultados de búsqueda para: 'mascarillas'

 No se encontraron resultados asociados a tu búsqueda.



Resultados de búsqueda para: 'alcohol gel'

 No se encontraron resultados asociados a tu búsqueda.

2